

COMUNICADO

OFICIO MULTIPLE N° 11 -2024- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ARH.

Por el presente, se hace extensivo a los directores (as) de instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL 02 que se ha publicado el Oficio Múltiple N° 11-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL 02-ARH, para conocimiento y acciones.

ASUNTO: PRECISIONES SOBRE LA APLICACIÓN Y EL IMPEDIMIENTO DE SUSCRIBIR VINCULO LABORAL O CONTRACTUAL CON PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO QUE SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS ALCANCES DE LA LEY N° 29988

El documento puede descargarlo en la sección documentos de interés en el siguiente link:

<https://www.ugel02.gob.pe/documentosoficiales-arh>

San Martín de Porres, 29 DE ABRIL de 2024.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02